

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

CIRCULAR No. 151

FECHA: BUCARAMANGA, 09 DE JULIO DE 2026.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA – SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS), DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES Y COMUNIDAD
EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: Convocatoria para la participación de las Instituciones
Educativas Oficiales en el Programa Municipal **"Mi Colegio
Tiene Talento"**, estrategia de participación juvenil, inclusión y
expresión artística escolar en el marco del Mes de la Juventud
Bucaramanga 2026.

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el marco de las actividades programadas para la conmemoración del **Mes de la Juventud 2026**, se permite convocar a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio a participar en el programa **"Mi Colegio Tiene Talento"**, una estrategia institucional orientada a identificar, reconocer y visibilizar los talentos artísticos, culturales, escénicos y urbanos presentes en las comunidades educativas oficiales.

El programa busca generar espacios de participación positiva para los jóvenes, fortalecer la convivencia escolar, promover el bienestar socioemocional, incentivar el sentido de pertenencia institucional y reconocer la diversidad de expresiones artísticas presentes en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

La convocatoria está dirigida a estudiantes con edades entre los **14 y 28 años**, pertenecientes a las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales, incluyendo estudiantes vinculados a **Modelos Educativos Flexibles (MEF), Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), procesos de extraedad y demás estrategias educativas oficialmente reconocidas**, garantizando un enfoque de inclusión y participación para todas las trayectorias educativas.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

Con el propósito de garantizar la continuidad del servicio educativo y minimizar la afectación de las actividades académicas, el programa se desarrollará mediante una metodología escalonada, iniciando con una fase virtual de postulación y evaluación de videos, de manera que únicamente los participantes preseleccionados sean convocados a las etapas presenciales.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga entre los **14 y 28 años**, pertenecientes a:

Modalidad
Educación Tradicional de las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas y Rurales
Modelos Educativos Flexibles (MEF)
Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI)
Alfabetización

La participación podrá realizarse de manera **individual o grupal**.

CATEGORÍAS

Línea	Modalidades
Música	Solistas, dúos, grupos, bandas, instrumentistas e imitación musical
Danza y expresión corporal	Folclórica, urbana, contemporánea, break dance, K-pop, porrismo y danza libre
Expresiones urbanas	Rap, Hip Hop, Freestyle, Beatbox y Spoken Word
Artes escénicas	Microobras de teatro, monólogos, cuentería, declamación e improvisación
Talentos alternativos	Magia, acrobacia, performance, cosplay, ilusionismo y expresiones libres
Tradición y ruralidad	Música campesina, coplas, trova, danza tradicional y expresiones culturales rurales
Historias que inspiran	Categoría orientada principalmente a estudiantes de MEF, CLEI, extraedad y demás trayectorias educativas diversas

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

GUÍA RÁPIDA DE PARTICIPACIÓN

- Paso 1.** La Institución Educativa socializa la convocatoria.
- Paso 2.** El participante diligencia el **Formulario Oficial de Inscripción**.
- Paso 3.** Publica un video de máximo **tres (3) minutos** en YouTube, configurado como **"Público"**.
- Paso 4.** Registra el enlace del video dentro del formulario.
- Paso 5.** El Comité Evaluador de la Secretaría de Educación realiza la valoración técnica de las postulaciones.
- Paso 6.** La Secretaría de Educación remitirá oficialmente a cada Institución Educativa el listado de estudiantes y grupos preseleccionados para participar en la semifinal presencial.
- Paso 7.** Semifinal presencial.
- Paso 8.** Gran Final Municipal.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	10 de julio de 2026
Apertura del formulario de inscripción	10 de julio de 2026
Cierre de inscripciones y recepción de videos	24 de julio de 2026
Valoración técnica de videos	Del 27 al 31 de julio de 2026
Comunicación oficial de preseleccionados a las Instituciones Educativas	4 de agosto de 2026
Semifinal presencial	12 de agosto de 2026 8:00AM Auditorio Pedro Gómez Valderrama (Instituto Municipal de Cultura y Turismo Cl. 30 # 26 – 117 Parque de los Niños)
Gran Final Municipal	Viernes 21 de agosto de 2026 8:00AM Neomundo Centro de Convenciones y Eventos Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana No. 69.

RECONOCIMIENTOS

Con el propósito de exaltar el talento, la creatividad y el compromiso de los participantes, la Secretaría de Educación otorgará los siguientes reconocimientos:

- Trofeos para los primeros lugares de cada categoría.
- Menciones de Honor otorgadas.

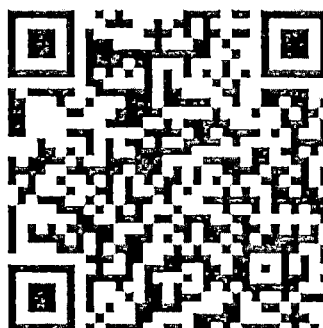
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

- Reconocimientos institucionales a las Instituciones Educativas destacadas por la promoción del talento juvenil.
- Menciones especiales, entre ellas:
 - Talento Revelación.
 - Talento Rural.
 - Talento Urbano.
 - Talento MEF – CLEI – Extraedad.
 - Mejor Puesta en Escena.
 - Mejor Mensaje de Convivencia.
 - Espíritu Artístico Escolar.
- Invitación de talentos destacados a eventos institucionales de la Administración Municipal.
- Acceso a cursos, talleres, mentorías, clases maestras u otros incentivos gestionados mediante alianzas con instituciones de educación superior, academias artísticas, entidades culturales, organizaciones públicas o privadas y demás aliados estratégicos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- El **Reglamento Oficial del Programa**, los criterios de evaluación, las autorizaciones para tratamiento de datos personales, uso de imagen y demás condiciones de participación harán parte integral del **Formulario Oficial de Inscripción**, el cual deberá ser diligenciado y aceptado por cada participante.

Google forms: <https://forms.cloud.microsoft/r/jgKsxGDAC2?origin=lprLink>

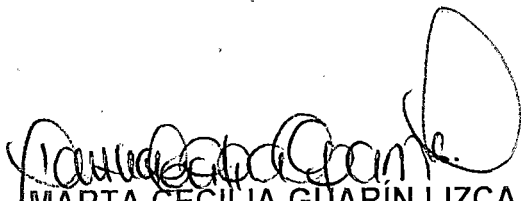


DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 151
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

- Los resultados de la valoración técnica serán comunicados oficialmente por la Secretaría de Educación a cada Institución Educativa Oficial participante.
- La información relacionada con el formulario de inscripción, formatos requeridos y demás orientaciones será remitida oportunamente a través de los canales oficiales de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Para información adicional o inquietudes que puedan surgir en el marco del asunto de la presente circular, pueden comunicarse con el docente de apoyo **Juan Carlos Junca Hernández** al correo icjuncah@bucaramanga.gov.co.

Atentamente,


MARTA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Juan Carlos Junca Hernández – Docente de Apoyo SEB *cmr*
Revisó Aspectos Jurídicos: Andrés Gómez Ocampo – Abogado CPS Despacho SEB. *A*
Revisó Aspectos Jurídicos: Deiby Liliana Ortiz Santos – Líder Oficina Asesora Jurídica SEB. *DS*
Aprobó: Elsa Jeannette Encinales Mora – Subsecretaria de Educación *EE*